



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“34 actas consistentes”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. José Antonio Vergara Camacho Director
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	26 de octubre del 2021 SESIÓN No. 54/2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 12:30 horas del día doce de febrero de 2021, se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los CC. Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad; Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas.- Consejera Maestra; Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Representante Maestra; Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra; Mtra. Magdalena Peña García.- Representante Maestra; Reyna del Rosario Ayala Jiménez.- Consejera Alumna; Ana Luisa Reyes García.- Representante Alumna de la Licenciatura en Administración; Rogelio Enrique Cruz Navarrete.- Representante Alumno de la Licenciatura en Contaduría; Leonardo García Ambrosio.- Representante alumno de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios y Luis Antonio Morales Velázquez.- Representante Alumno de la Licenciatura en Ingeniería de Software; integrantes del Consejo Técnico, se hace constar que el Dr. Amado Alonso Guillén, Representante Maestro, presentó escrito para excusarse de participar en la sesión por conflicto de interés; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 09 de febrero de 2021, publicado en el sitio *web* de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 09 de febrero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

UNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **BELIZARIO ANTONIO PACHECO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DEL APRENDIZAJE** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 09:00-11:00 h y martes de 10:00-12:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Administración de Recursos Humanos. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DOS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **LIZBETH PAVÓN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DEL APRENDIZAJE** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h y miércoles de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Dirección del Talento Humano. Además ha



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

TRES

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **HÉCTOR JOEL CARMONA VÁZQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DERECHO LABORAL** con 4 h, sección 3, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 12:00-13:00 h, martes de 12:00-13:00 h, miércoles de 12:00-13:00 h y viernes de 12:00-13:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Derecho, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal y de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

CUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **LIZBETH PAVÓN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DESARROLLO DE EMPRENDEDORES** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 10:00-12:00 h, y viernes de 10:00-12:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Dirección del Talento Humano. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

CINCO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **FORMACIÓN DEL PRECIO DE EXPORTACIÓN Y FORMAS DE PAGO** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 09:00-11:00 h y martes de 10:00-12:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2021, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

SEIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido **no designar** al C. N1-ELIMINADO 1



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

N2-ELIMINADO aspirante a la Experiencia Educativa **GESTIÓN POR COMPETENCIAS** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021; aún cuando cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias de la Educación con formación en Docencia e Investigación. Asimismo, cuenta con experiencia docente y experiencia profesional; pero se tiene el antecedente del período febrero – julio 2020, que obtuvo una evaluación docente baja y hubo reiteradas quejas de los estudiantes, con relación a la atención brindada por carecer del dominio del uso de las TIC. Por lo anterior se declara **desierta**.

SIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **BANYS SALEM TADEO SILVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 19:00-20:00 h, jueves de 16:00-17:00 h y viernes de 16:00-18:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias Administrativas. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

OCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **MERCADOTECNIA** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 18:00-20:00 h y jueves de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

NUEVE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SARA LIDIA MORALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MERCADOTECNIA** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 12:00-14:00 h y viernes de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DIEZ

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **MICROECONOMÍA** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 14:00-16:00 h y jueves de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

ONCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **CASILDA LÓPEZ GARCÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **OPERACIONES Y PRODUCTOS BANCARIOS** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 14:00-16:00 h y jueves de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Contaduría. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DOCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **BANYS SALEM TADEO SILVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h y miércoles de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias Administrativas. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

TRECE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **BANYS SALEM TADEO SILVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 08:00-10:00 h y jueves de 08:00-10:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias Administrativas. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

CATORCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **CLAUDIA AISA GONZÁLEZ PARDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS COMERCIALES** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 12:00-14:00 h, y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, Especialidad en Administración del Comercio Exterior, título y cédula profesional de la Maestría en Administración área Mercadotecnia. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

QUINCE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **AMADO ALONSO GUILLÉN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CONTABILIDAD FINANCIERA** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: martes de 16:00-18:00 h, y jueves de 16:00-18:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Contaduría, título y cédula profesional del doctorado en Gobierno y Administración Pública. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DIECISÉIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **LIZBETH PAVÓN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE LA MIPYME Y EMPRESA FAMILIAR** con 4 h, sección 2, del PE de Administración, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: miércoles de 08:00-10:00 h, y viernes de 08:00-10:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Dirección del Talento Humano. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DIECISIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SARA LIDIA MORALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA** con 4 h, sección 1, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: lunes de 12:00-14:00 h, y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DIECIOCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **BELIZARIO ANTONIO PACHECO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS NEGOCIOS** con 4 h, sección 1, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 13:00-14:00 h, martes de 08:00-09:00 h, miércoles de 08:00-09:00 h y jueves de 11:00-12:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Administración de Recursos Humanos. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

DIECINUEVE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección 1, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

VEINTE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

horario: martes de 14:00-16:00 h y viernes de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

VEINTIUNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **SARA LIDIA MORALES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LOGÍSTICA EMPRESARIAL** con 4 h, sección 1, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h y miércoles de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTIDÓS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **CLAUDIA AISA GONZÁLEZ PARDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MARKETING DIGITAL** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 18:00-20:00 h y miércoles de 16:00-18:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Administración área Mercadotecnia. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTITRÉS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **BANYS SALEM TADEO SILVA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 16:00-18:00 h, miércoles de 17:00-18:00 h y jueves de 17:00-18:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias Administrativas. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

VEINTICUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h y jueves de 15:00-17:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

VEINTICINCO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **ANA LILA FISCAL ZÁRATE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANÁLISIS DE RIESGO** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 18:00-20:00 h y jueves de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciada en Economía, título profesional de Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTISÉIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido **no designar** a ninguno de los aspirantes CC. **N3-ELIMINADO 1** **O** **N4-ELIMINADO 1** la Experiencia Educativa **ESTADÍSTICA** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 15:00-16:00 h, martes de 15:00-16:00 h y viernes de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, aun cuando cuentan con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Ingeniero en Gestión Empresarial, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias Administrativas; y título y cédula profesional de Licenciado en Contaduría, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal, respectivamente. Asimismo, cuentan con experiencia docente y experiencia profesional; pero se tiene el antecedente de ambos profesores que su evaluación docente en el área de las Matemáticas no ha sido satisfactoria. Por lo anterior se declara **desierta**.

VEINTISIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ALFREDO MENDOZA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRATEGIAS FISCALES** con 4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 18:00-20:00 h y jueves de 18:00-



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Contaduría, título y cédula profesional de la Maestría en Derecho Fiscal. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTIOCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. **BERTILDA HERNÁNDEZ VALENZUELA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FINANZAS INTERNACIONALES** con 4 h, sección 1, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 08:00-10:00 h y martes de 08:00-10:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Contador Público y Auditor, título y cédula profesional de la Maestría en Ingeniería Administrativa. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

VEINTINUEVE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Experiencia Educativa **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: lunes de 19:00-20:00 h, martes de 16:00-18:00 h y jueves de 16:00-17:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, no tuvo aspirantes y se declara **desierta**.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad


CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad


Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas.-Consejera Maestro


Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.-Representante Maestra



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.-Representante Maestra

Mtra. Magdalena Peña García.-Representante Maestra

C. Reyna del Rosario Ayala Jiménez.-Consejera Alumna

C. Ana Luisa Reyes Garza.-Representante Alumna de LA

C. Rogelio Enrique Cruz Navarrete.Representante Alumno de LC

C. Leonardo García Ambrosio.Representante Alumno de LGDN

C. Luis Antonio Morales Velázquez.-Representante Alumno de LIS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."